

ción de insolvencia provisional, para responder al débito de 532,91 euros que adeuda a Antonio Moral Ortega.

Pamplona, 3 de marzo de 2005.—Secretaría Judicial, Lourdes García Ruiz.—12.882.

### CREAGABRIEL, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de fecha 25 de febrero de 2005, dictado en la Ejecución número 137/04, autos número 336/04, sobre despido, seguidos a instancias de Santiago Benítez Martínez contra la mercantil «Creagabriel, Sociedad Limitada» Código de Identificación Fiscal número B-53660007, con domicilio en 03600 Elda, calle Pico Aneto, 22, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 5.258,48 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 2 de julio de 2004.

Alicante, 18 de marzo de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—12.870.

### CUIRPE GUARNICIONERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de fecha 1 de marzo de 2005, dictado en la Ejecución número 141/04, autos número 289/04, sobre despido, seguidos a instancias de Pilar Cerdá Sellés contra la mercantil «Cuirpe Guarnicionería, Sociedad Limitada» Código de Identificación Fiscal número B-53501433, con domicilio en 03610 Petrel, calle Gabriel Payá, 26-altos, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 4.587,84 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 28 de mayo de 2004.

Alicante, 8 de marzo de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—12.869.

### DID DOT, S. L.

De conformidad con los artículos 220 y 242 del Reglamento de Registro Mercantil, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad en su reunión del día 3 de marzo de 2004, acordó, por unanimidad, la reactivación de la sociedad y la transformación de la misma en Sociedad Limitada.

Barcelona, 8 de marzo de 2005.—El Administrador, don Juan Moncau Mora.—12.919. y 3.ª 8-4-2005

### DIELECTRO ASTURIAS, S. A.

#### Junta General Ordinaria

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fernando de Rojas, n.º 9 de Oviedo, el día 30 de abril de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta General, pudiendo además, solicitar la entrega o envío de dichos documentos.

Oviedo, 30 de marzo de 2005.—El Administrador Único, Eduardo Rendueles Peón.—12.854.

### DOLCE VITA & ROMANTIC COMUNICATIONS GF, S. L.

#### Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 89/04. Ejec. 168/04), y para el pago de 16.488,62 euros de principal 1.236,64 euros de intereses y 1.648,86 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Dolce Vita & Romantic Communications GF, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de marzo de 2005.—Cristina Altolaguirre Zuzalza, Secretaria Judicial.—12.856.

### DOS MARES-SHOPPING CENTRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Dos Mares-Shopping Centre, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indican a continuación:

Fecha y hora: 28 de abril de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria. 29 de abril de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle Conde de Aranda, 24, Madrid, tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, elevación a público e inscripción del anterior acuerdo.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales de esta sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Derecho de Asistencia y Voto: De conformidad con el artículo 12 de los estatutos sociales, todo accionista tiene derecho a asistir y votar en la Junta General, y cada acción da derecho a un voto.

Por comodidad de los señores accionistas de la Sociedad se comunica que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el 28 de abril de 2005, en el lugar y hora antes señalados.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Secretario no miembro del Consejo de Administración, don Antonio Pérez del Pulgar.—13.831.

### DRYWOOD RECALOR, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General y Universal de accionistas, celebrada en fecha 31 de diciembre de 2004 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad cuyo balance es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Bancos.....	59.468,99
Resultado de ejercicios .....	632,22
Total activo .....	60.101,21
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Total pasivo .....	60.101,21

Barcelona, 31 de diciembre de 2004.—Hans Joachim Langels, Liquidador.—12.745.

### DUARTE Y BELTRÁN, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por el Administrador único de la sociedad se convoca a los señores socios de la misma a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Santander (La Albericia), calle La Prensa, n.º 1, el día 29 de abril de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 30 de abril de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de Duarte y Beltrán, S. A., correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese del Administrador único, modificación del órgano de administración de la sociedad a Consejo de Administración, nombramiento de miembros del Consejo de Administración y consecuente modificación de los artículos 5, 10, 13, 15, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Facultar al órgano de administración para elevar a públicos los acuerdos tomados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que tienen todos los socios a examinar en el domicilio social a partir de la presente convocatoria la documentación pertinente, haciéndose constar igualmente el derecho que les asiste a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 15 de marzo de 2005.—El Administrador único, Juan Beltrán Piñeiro.—12.819.

### ECOPRODUCTOS DE CASTILLA LA MANCHA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria de Ecoproductos de Castilla La Mancha, Sociedad Anónima, el próximo día 27 de abril a las once horas, en el domicilio social sito en Calle Hermanos Bécquer, 7, 4.º piso de Madrid, en primera convocatoria y a las once horas del día siguiente en segunda convocatoria si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, en el mismo lugar. Será objeto dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente